

## **AVISO DE SINCERAMIENTO**

**Emisión del aviso** :20/01/2022

**Vigencia del aviso** : Temporal

**Información no publicada** : Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)

**Rubro al que pertenece** : Planeamiento y Organización

**Motivo de la no publicación** : Previamente a la elaboración del CPE (Etapa 03 de la Fase 1 del tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil), la entidad debe haber aprobado el Manual de Perfiles Puestos — MPP, además, de haber realizado la valorización de los puestos de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia; sin embargo, el Ministerio de Educación se encuentra en la Etapa 01 del tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil, por lo cual no presenta el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).

**Acciones dispuestas** : Actualmente se cuenta con un Cuadro de Asignación de Personal – CAP Provisional reordenado, el cual ha sido aprobado mediante RM N°148-2021-MINEDU, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 29.03.2021; documento de gestión actualizado, el cual servirá de base para la elaboración del CPE.